

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

*Edicto de 29 de octubre de 2018, del Juzgado de Primera Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra, dimanante de autos núm. 708/2010. (PP. 1453/2019).*

#### EDICTO

Personas o entidades a las que se dirige el presente edicto: Carlos María Calvo González y Kalsan Servicios.

Juzgado de 1.ª Instancia e Instrucción núm. Uno de Alcalá de Guadaíra.

Procedimiento:

- Procedimiento Juicio ordinario: De Toyota Kreditbank GMBH sucursal en España contra Kalsan Servicios Inmobiliarios, S.L., y Carlos María Calvo.

Donde los interesados podrán tener conocimiento íntegro de la resolución dictada: De sentencia de fecha 13 de junio de 2013.

Plazo para interposición de recurso:

- Contra la presente resolución cabe recurso de apelación en el plazo de veinte días.